



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BOLSAS DE VIAJE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VINCULADAS A LA SEDE DEL CEI CAMBIO EN PANAMÁ

Reunida la comisión de evaluación constituida al efecto Por el Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio, y estudiados la documentación aportada por los solicitantes en relación a los criterios establecidos en la convocatoria, emite la siguiente resolución:

Convocatoria de bolsas de viaje para la realización de acciones encaminadas a la elaboración de la oferta formativa de especialización y de postgrado vinculada a la Sede del CEI CamBio en Panamá

| <u>Solicitante</u> | <u>Título Proyecto</u> | <u>Puntuación</u> |
|--------------------------|--|-------------------|
| 1. Ortíz Calderón, Pilar | Taller de Riesgos y Vulnerabilidad del Patrimonio Histórico frente al Cambio Climático | 8 |
| 2. Puente Asuero, Raúl | Talleres de Formación Especializada sobre “Agricultura Urbana y Cambio Climático” | 7 |

Convocatoria de bolsas de viaje para la realización de acciones encaminadas a la preparación de proyectos de investigación para su presentación a convocatorias internacionales de financiación vinculados a las áreas del CEI CamBio en su Sede de Panamá

| <u>Solicitante</u> | <u>Título Proyecto</u> | <u>Puntuación</u> |
|-------------------------------|---|-------------------|
| 1. Jurado Melguizo, Francisco | BIOSOLAR | 8 |
| 2. Relinque Medina, Fernando | Prospección sobre el impacto social de la minería metálica en Panamá. | 7 |

Se establece un plazo de reclamación de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán comunicar su aceptación de la bolsa de viaje mediante un mensaje dirigido a la siguiente dirección tec.ceicambio@upo.es dentro de los diez días posteriores al de

la publicación de la presente resolución, tas lo que, en el menor plazo posible deberán ponerse en contacto a través de la misma dirección para la gestión de los viajes correspondientes, que tendrán que realizarse obligatoriamente antes del final del año 2017.

En Sevilla, a día 9 de Agosto de 2017

EL DIRECTOR DE LA OFICINA CEI CAMBIO



Fdo.: Francisco Javier Escalera Reyes
Director
Oficina CEI Cambio

Fdo. Javier Escalera Reyes